

Nuestro derecho a la TIERRA



en la chiquitanía

TIERRA-LIBRE



Programa Andino de Derechos Humanos y Democracia
2012-2015
Unión Europea

Nuestro derecho a la TIERRA
en la chiquitania

Enero 2004, 500 ejemplares.

Investigadores de campo:

Nataniel Álvarez
Mariano Viana
Evelin Herrera
Rubén Eguez

Equipo de edición:

Daniela Otero
Edil Robles
María Rosario Justiniano

Adaptación de texto:
Diseño de portada:
Fotografía de portada:
Foto de interiores:
Dibujo:

Patricia Arias G.
Oscar Pardo N.
Dimas Añez D.
Dimas Añez D. y Fundación Tierra
Eduardo Bueno Carlo

Depósito legal:

4-1-1649-03

Impreso:

Editorial El País

Fundación Tierra
Santa Cruz de Sierra
Av. 26 de febrero N° 652 (Segundo Anillo)
Telfs. (591-3) 3572549 -35405779
Email: tierrascz@entelnet.bo

La Paz
Calle Hermanos Manchego N° 2576
Telfs. (591-2) 2430145 -2432263
Email: tierrabo@entelnet.bo

La Fundación Tierra, creada el año 1991, es una institución privada sin fines de lucro que promueve el desarrollo rural y estimula la democratización en el acceso, tenencia y uso de los recursos naturales.

Apoya la participación ciudadana y el poder local y propone acciones y estrategias para el desarrollo de los municipios rurales.

Para el cumplimiento de sus objetivos, realiza acciones de investigación, elaboración, difusión y debate de propuestas sobre la problemática agraria en Bolivia.

Prioriza en su trabajo la promoción de un Pacto Nacional para el Desarrollo Rural, con el objetivo de construir escenarios de diálogo y concertación que permitan formular estrategias que privilegien el desarrollo rural del país.

Entre sus objetivos se encuentra participar en la elaboración, control social, evaluación y seguimiento de nuevas propuestas legislativas y políticas públicas que privilegien el desarrollo rural, con énfasis en la problemática de la tenencia de la tierra.

También acompaña y asesora jurídicamente a organizaciones campesinas e indígenas e instituciones locales en la implementación de políticas de tierras y participación ciudadana.

*Nuestro derecho a la TIERRA
en la chiquitanía*



	Pág.
¡Mi tierra, mi gente!	4
Nuestra realidad social	6
Los indígenas chiquitanos.....	7
Nuestra economía	8
Hablan los protagonistas	9
Tierra... ¿para quién?	10
Concentración de tierras en manos de pocos	12
Apretados y Holgados	14
¿Qué hay del Saneamiento?	16
¡Primer Round!	18
Saneamiento por polígonos	22
Oportunidades para el desarrollo	26
Potencial forestal	26
Café Minga ¡Potencial cafetalero!	28
Potencial ganadero	30
Conclusiones para el debate	31

¡Mi tierra, mi gente!





*Mi gente es música,
es alegría, es celebración, es historia.*

*Es también emprendimiento y lucha constante.
Por ello te invito a conocer más de cerca
sus ideales, dificultades y retos.*

¡Acompáñame!!!!

Nuestra realidad social

Ubicación geográfica y población



La provincia Velasco tiene una población de 56.702 habitantes: 29.325 hombres y 27.377 mujeres, según el censo de 2001.

La distribución por municipios es la siguiente:

- San Ignacio, 41.412 habitantes
- San Miguel, 10.273 habitantes
- San Rafael, 5.017 habitantes

Incidencia de pobreza

Tres grupos étnicos sobresalen:

- Los indígenas chiquitanos
- Los campesinos
- Los blancos y mestizos

El pueblo chiquitano es mayoría absoluta, no sólo en la provincia Velasco, sino también en las provincias Ñuflo de Chávez, Ángel Sandoval, Chiquitos y Germán Busch. Es la zona conocida como la Gran Chiquitania.

El pueblo chiquitano de Velasco sobrevive en condiciones de pobreza que afecta en promedio al 81.86 por ciento de la población. Según el mapa de pobreza la incidencia es:

- | | |
|---------------|--------|
| - San Ignacio | 75.2 % |
| - San Miguel | 84 % |
| - San Rafael | 86.4 % |

Los indígenas chiquitanos



La población indígena de Velasco, está distribuida en 173 comunidades:

- 118 comunidades en San Ignacio
- 37 comunidades en San Miguel
- 18 comunidades en San Rafael

Se encuentran organizados en:

- La Asociación de Grupos Mancomunados de Trabajo (Minga), fundada en 1983.
- Central de Comunidades Indígenas de San Miguel (CCISM), creada en 1989.
- Central Indígena del Bajo Paraguá (CIBAPA), fundada en 1998
- Asociación de Cabildos Indígenas de San Ignacio de Velasco (ACISIV), fundada el 2001.
- Asociación de Cabildos Indígenas de San Rafael (ACISAR) , fundada el 2001.

Los pueblos chiquitanos de las 5 provincias, tienen una representación Indígena Chiquitana (OICH), con sede en Concepción.

Nuestra economía



AUNQUE ESTE CHANCHO
QUIERO LLENAR,
CADA DÍA MÁS Y MÁS
VACÍO ESTA.

Para mejorar la economía familiar, los hombres suelen emplearse en tareas forestales y en haciendas ganaderas. Se trata de un empleo temporal que también escasea, debido a la crisis actual.

Esta situación también influye en lo que se paga. Un concesionario forestal o un ganadero, en las condiciones actuales, ofrece sueldos a veces denigrantes y el comunario no tiene otra alternativa que aceptarlos por necesidad.

Abuso en contrato laboral

Algunos patrones contratan al indígena y no le pagan, o les pagan menos o lo hacen esperar más de lo debido. "Hay patrones que llevan trabajadores y les dicen que les van a pagar tal mes. Pasan los meses y no hay nada de pago. Eso existe todavía" (Tomichá). "Muchos campesinos salen a trabajar y tienen que esperar que les paguen cuando les da la gana" (Poñé).

"Hay uno que otro, que si bien no se atreve a dar guasca, explota a los compañeros indígenas. También engañan a través de promesas falsas. Prometen remuneraciones y cuando toca pagar, les pagan los que les da la gana, o lo hacen esperar demasiado tiempo y eso es un perjuicio" (Viana)

Tierra... ¿para quién?

El problema de la tierra en la chiquitania



Ganaderos



Campesinos



Indígenas

Siete años después de la promulgación de la Ley INRA (18 de octubre de 1996), en la provincia Velasco existe descontento por la forma en la que se ha aplicado Ley, especialmente por el lento avance del proceso de saneamiento de la propiedad.

Denuncias

La concentración de la tierra es una realidad: "Hay gente que tiene más tierra de la que realmente necesita" (Méndez 2003).

Grandes extensiones no cumplen función social alguna. Fueron dotadas a simple solicitud, y ahora sus propietarios esperan que la tierra valga más para negociarla: Hay tierras "absolutamente improductivas en manos de absolutamente todos los actores", no sólo privados sino también campesinos y tierras comunitarias de origen (TCOs) (Prestel 2003).

"Hay estancias enormes con 20 cabezas de ganado" (Siyé).

"Hay políticos que se han aprovechado de los cargos y de las circunstancias para apropiarse de extensiones inmensas de tierra, y que la tienen sin cumplir función económica y social, en perjuicio de otras personas y comunidades que sí necesitan. Entonces, la tierra está concentrada en algunos ganaderos, empresas y concesiones forestales" (Viana).

"La ley dice que la tierra es de quien la trabaja; pero sin embargo, fijándonos nosotros en todos estos propietarios, estos estancieros, que encierran por encerrar y ellos no saben si de verdad es la cantidad de terreno que tienen. Encierran y no la trabajan. Para nosotros es un perjuicio" (Pesoa).

Concentración de tierras en manos de pocos

La mayor concentración se halla en manos de concesiones forestales:

- El aserradero Lago Rey
120.000 hectáreas.
- El Bosque experimental San Miguel,
asignado a la UAGRM 110.60 hectáreas.
- La Asociación Agroforestal San Rafael
52.817 hectáreas.
- La Central Indígena del Bajo Paraguá
(CIBAPA) 90.758 hectáreas.

Fuente: Informe de la Superintendencia Forestal 2002

Otro ejemplo de concentración de tierra, es la del ganadero Luis Fernando Saavedra Bruno, actual presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, según el INRA, en octubre de 2002, tenía en la provincia 5 estancias:

Guadalquivir	2.948 hectáreas,	La Chacra	2.449 hectáreas
Las Mercedes	6.894 hectáreas	Berlín	3.976 hectáreas
El Carmen de Ruiz	3.060 hectáreas		19.329 total





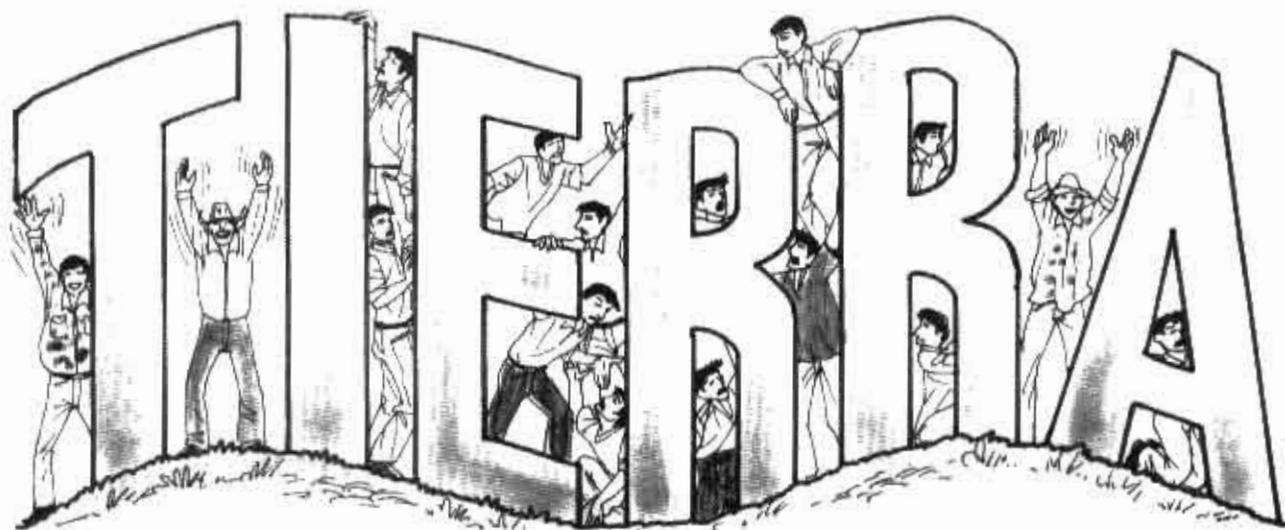
El mismo ganadero, según la misma fuente, tiene dos estancias más en puerto Suárez y dos más a nombre de su esposa. Las cuatro suman 12.000 hectáreas.

Según la base de datos del INRA, en 1992 la iglesia tenía 10 propiedades ganaderas: La Tejería, Internado Seminario San Ignacio, San Miguelito, Los Ángeles, Austria, San Miguelito, San Carlos, El Mirador, Navidad y radio Juan XXIII, que sumaban más de 27.343 hectáreas. Un informe último de la Diócesis refiere que la mitad de estas estancias han sido vendidas, lo que también confirma un activo mercado de tierras.

Actualmente la Diócesis admite que tiene las siguientes estancias: San Roque, El Mirador, San Carlos, La Tejería, San Miguelito, Austria, El Yeso, Santa Isabel, Reyes y Santa Anita.

La concentración de la tierra creció todavía más en los últimos tiempos, en unos casos con fines especulativos y en otros por presión de la ganadería extensiva. Los indígenas chiquitanos optaron por la tierra comunitaria, entre otras cosas, para defenderse del avance ganadero.

Apretados y Holgados.



¡Las diferencias también se dan en nuestras comunidades!

Las 173 comunidades indígenas están asentados sobre 350.000 hectáreas de tierra, con una población estimada de 40.000 habitantes; quiere decir que, a cada miembro de la familia, le tocaría menos de 10 hectáreas, lo cual es insuficiente.

Algunas comunidades disponen de más superficie que otras, pero en general, todas requieren más espacio.

Los casos más críticos son los siguientes:

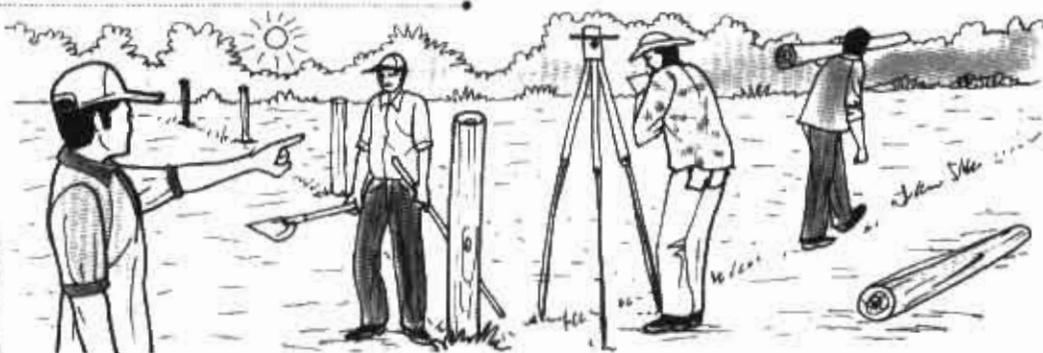
Comunidad	Hectáreas	Nº habitantes
Argelia	128	177 habitantes
San Vicente	699	918
Sutuniqueña	692	505
San Antoñito	639	104
Cotoquita	316	82
Cochabambita	388	112
Ascensión de Santa Rosita	407	162

Las comunidades indígenas con más tierra son:

Comunidad	Hectáreas	Nº habitantes
Carmencita	4.445	321 habitantes
San Juancito	4.451	338
Candelaria Noza	5.642	432
El Sari	4.461	142
Suponema	7.335	373
La Cruz de Solíz	4.769	349
Campamento	27.542	691
La Estrella	10.509	402

Hay comunidades como las del Bajo Paraguá, cuyas tierras no han sido delimitadas y cuyos habitantes esperan que algún día llegue por ahí el saneamiento, y les asignen un área definida.

¿Qué hay del Saneamiento?



El 25 de octubre de 2000, el INRA Nacional, el INRA Departamental y MINGA, suscribieron un convenio para realizar el saneamiento simple de oficio en las 118 comunidades indígenas chiquitanas del municipio de San Ignacio y en las 18 comunidades de San Rafael.

Luego, el 19 de marzo de 2001, se suscribió otro convenio para sanear las 37 comunidades del municipio de San Miguel.

Siete meses después, el 30 de mayo de 2003, el proceso de saneamiento se había paralizado por completo en el municipio de San Ignacio, a diferencia de San Miguel, donde había concluido las pericias de campo en las 37 comunidades.

Comunidades tituladas

San Ignacio

118 comunidades,
ninguna titulada.

San Rafael

18 comunidades,
ninguna titulada.

San Miguel

37 comunidades, 20
tituladas en junio de
2003, las 17 restantes,
esperan que se les
entregue sus títulos.



Saneamiento a paso de pata ¿Quién es el culpable?

"Hemos tratado de cooperar y apoyar al INRA en todo sentido para que esto marche, para que el saneamiento y los conflictos realmente se resuelvan, pero no se llega a nada porque el INRA no tiene voluntad y ahora dicen que no tienen recursos, a pesar de que ha recibido más de 40 millones de dólares cuando inició el proceso" Mariano Viana, coordinador del proyecto de saneamiento.

Una parte del retraso del saneamiento es responsabilidad del INRA y otra de los sectores sociales involucrados. Los funcionarios reconocen que el proceso avanza, pero no con la rapidez necesaria.

La Superintendencia Agraria atribuye el retraso a "ciertas actitudes de algunos funcionarios del INRA", pero también hay conflictos sin solución que igualmente detienen el avance.



9. Títulos ejecutoriales
8. Declaratoria de área saneada
7. Resolución final de saneamiento
6. Exposición pública de resultados
5. Evaluación técnica jurídica
4. Pericias de campo
3. Campaña Pública
2. Resolución instructorial
1. Resolución determinativa



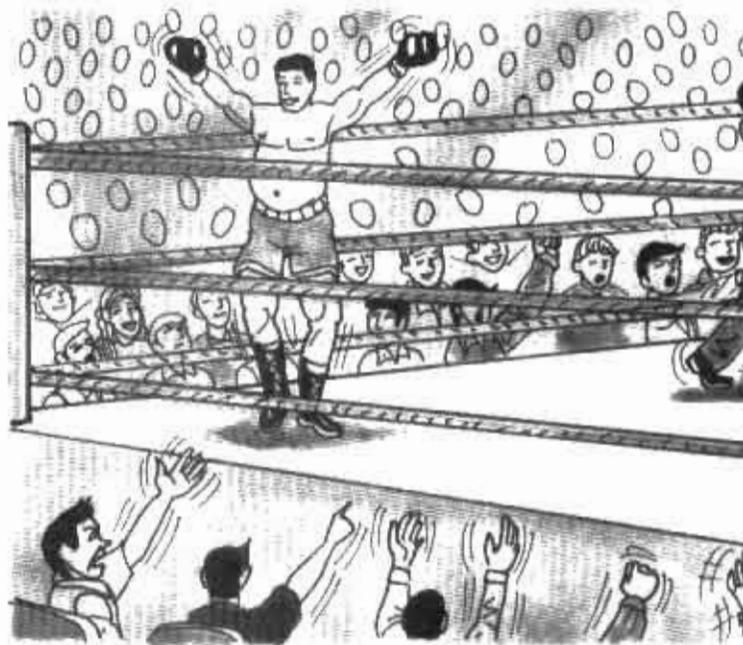
¡Primer Round!

Aquí les presentamos algunos de los conflictos que preocupan a las comunidades. Información obtenida en los talleres de evaluación del proceso de saneamiento.

Las comunidades indígenas chiquitanas Mercedes de la Mina, Santa Rosita y San Miguelito de la Frontera, se hallan en conflicto con la hacienda Monterrey, de propiedad de Oscar Rodolfo Tonelli Justiniano, por sobreposición de derechos.

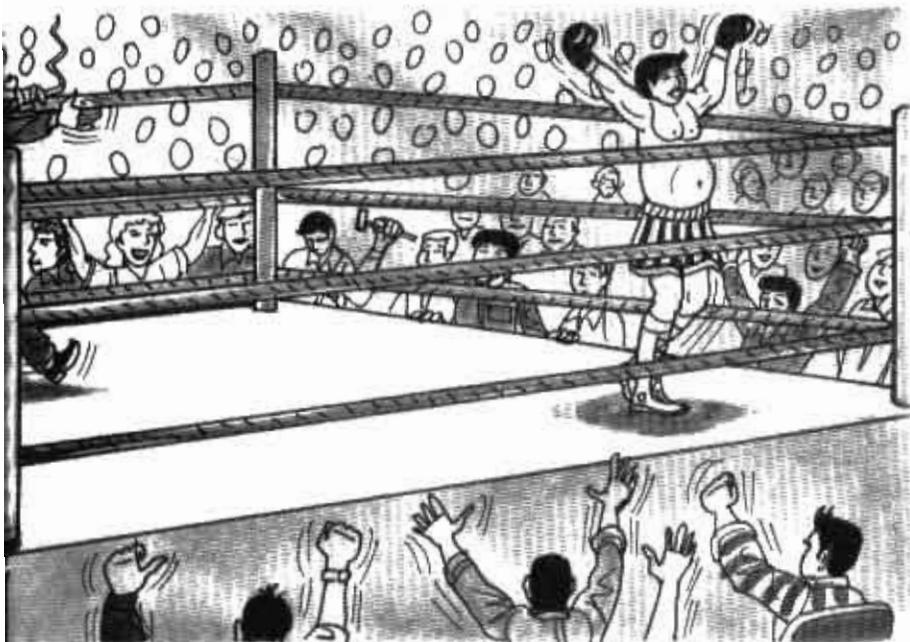
El ganadero Eduardo A. David Mayer, dueño de la hacienda Paurito, disputa derechos agrarios con las comunidades Caña Alta y Ascensión de Santa Rosita, por sobreposición. En cambio, no tiene dificultad con la comunidad San Luisito.

Guillermo Justiniano, dueño de la mediana propiedad San Antonio, obtenida por dotación, se halla en conflicto con la comunidad indígena del mismo nombre, que lo acusa de acceso ilegal a la tierra.



El brasileño Orotilde Fernández Mazón, dice haber comprado la propiedad Santa Teresita, afectando los intereses de la comunidad indígena Peñas Altas.

La comunidad indígena Espíritu considera que las 2.414 hectáreas que ocupa, se ha visto afectada por la acción del ganadero Celín Jiménez, dueño por herencia de la gran propiedad Los Puquios.



Los comunarios de San José de la Embocada tienen problemas de uso de la tierra y de los recursos hídricos con la propiedad forestal Las Nubes, dotada a favor de Víctor Hugo Cronembold.

La comunidad San Francisco de Guarrió se halla en conflicto por el uso de la tierra con el ganadero Ronald Cruz, propietario por compra-venta de la hacienda San Nicolás.

La concesión forestal otorgada a nombre de Fernando Aguirre, afectó linderos y áreas tradicionalmente ocupadas por la comunidad San Rafaelito de Suponema.

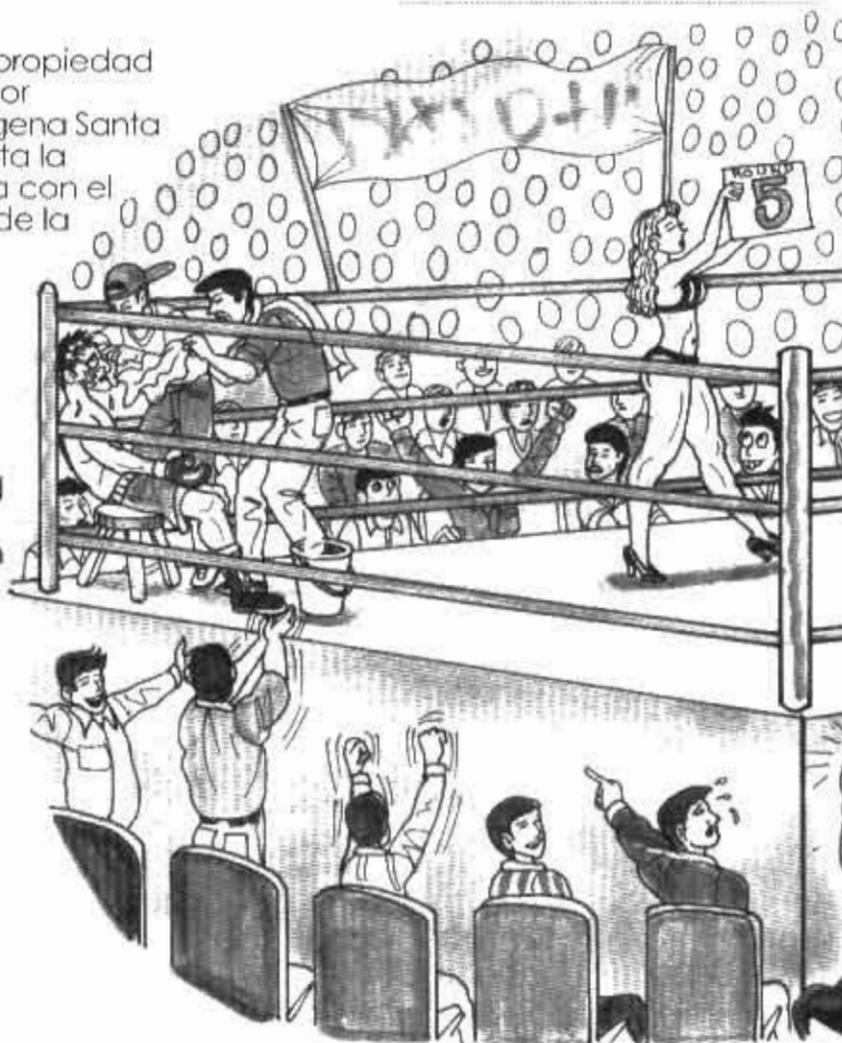
La hacienda ganadera grande San Froilán, sin propietario plenamente identificado, ha afectado los intereses de la comunidad indígena Paraíso.

La comunidad indígena La Encrucijada mantiene actualmente un conflicto por linderos y por sobreposición de derechos con la propiedad ganadera Motacú, de Miriam Morales. En cambio no tiene problemas con las comunidades Fátima y San Lorencito del Teré, también comunidades vecinas.

Carlos Roca, dueño de la pequeña propiedad Marilandia, mantiene divergencias por sobreposición con la comunidad indígena Santa Martha. Una situación similar confronta la comunidad San Bartolo de la Fortuna con el ganadero Santiago Dorado, dueño de la hacienda Totaitico.

El ganadero Luis Mayser Ardaya, dueño de la propiedades San Simón y Nuevo San Simón, se halla en conflicto de linderos con la comunidad indígena del mismo nombre y con la comunidad Palmarito. Similar situación confronta la comunidad Fátima San Pablo con la concesión forestal La Asunta, de Demetrio N.

Don Edgar Peña Gutiérrez, dueño de la hacienda ganadera grande Felicidad, está en conflicto de linderos con las comunidades indígenas chiquitanas Tacuaral, Carmencita y Providencia.





Los comunarios de Totaicito mantienen similares divergencias con don Freddy Añez, dueño de la hacienda Parraraquí.

La familia Castedo, propietaria por herencia de la hacienda ganadera La Renga, mantiene un conflicto con la comunidad San Bartolo por el uso y aprovechamiento del agua.

La comunidad indígena San Antonio de la Enconada, se siente afectada por la familia Justiniano Roca, propietaria por herencia de la pequeña hacienda ganadera San Pedrito.

Los comunarios de Primavera, disputan derechos agrarios con la propiedad Santiago, adquirida por dotación por doña Delicia Ramos.

La TCO CIBAPA se halla en conflicto con las concesiones forestales Paraguá y Tarumá, de Guillermo Roig Justiniano y Gerd Resnikowski, respectivamente, por superposición. Las dos concesiones han afectado 85.000 hectáreas de la TCO. En este caso el saneamiento ha concluído y sólo resta la exposición pública de resultados. El INRA intentó llevarlo a cabo, pero CIBAPA frenó la acción, al detectar que se trataba de consolidar las 85.000 hectáreas a favor de las concesiones.

Saneamiento por polígonos

Desarrollo de los conflictos por polígonos

Polígono 34

Caña Alta

La comunidad cuenta con una superficie mensurada de 556 hectáreas. Enfrentó un conflicto con el ganadero Eduardo David Mayser, dueño de la hacienda Paurito, que le afectó 248 hectáreas y lo dejó sin acceso al agua.

Este caso fue objeto de una demanda, interpuesta por los comunarios ante el Juzgado Agrario, el que comprobó la legalidad de los documentos de la comunidad y una superposición real del ganadero.

El conflicto duró dos años. En ese tiempo el ganadero utilizó todas sus influencias, incluso de carácter político, para quedarse con las 248 hectáreas.



Ofreció a los indígenas casas, dinero, lotes y otras especies para que abandonen la comunidad. El pleito también perjudicó la ejecución de obras municipales en la comunidad.

En el marco del proceso de saneamiento, el Dr. Rolando Mariscal, funcionario del INRA, convocó a las partes a una conciliación, en la que la comunidad, de común acuerdo, cedió 50 hectáreas al ganadero para zanjar el conflicto.

Extrañamente sin embargo el funcionario nunca hizo llegar a la comunidad una copia del acta de conciliación. Este caso que avanzó hasta las pericias de campo, es uno de los que aguarda la evaluación técnica jurídica.



Polígono 5, Mercedes de la Mina

La comunidad **Mercedes de la Mina** demanda títulos sobre 5.015 hectáreas. Está en conflicto de tierras con el ganadero Oscar Rodolfo Tonelli Justiniano, propietario de la hacienda Monterrey.

Los comunarios dicen hallarse asentados desde 1946, pero el ganadero los acusa de haberle quitado 900 hectáreas. Tres días antes de que llegue el saneamiento, Tonelli Justiniano, apareció en la zona y argumentó que las sendas y mojones de los comunarios eran en realidad de su propiedad.

Iniciado el saneamiento, la comisión del INRA comenzó a marcar mojones rojos, pero los comunarios paralizaron el trabajo, al detectar parcialidad oficial con el ganadero.

Consiguientemente este conflicto se halla sin solución y aguarda asimismo la evaluación técnica jurídica en el INRA Departamental.



Polígono 14, Peñas Altas

En el polígono 34, la comunidad Peñas Altas, con una superficie mensurada de 1.200 hectáreas, interpuso exitosamente una demanda en contra del ciudadano brasileño Orofilde Fernández Mazón.

La comunidad está asentada en el área desde 1983 y se anexó tierras fiscales vecinas, ni bien obtuvo su personería jurídica. Sin embargo, inmediatamente después, apareció Fernández Mazón, alegando tener documentación del predio.

Los comunarios, asesorados por el Proyecto de Saneamiento, interpusieron una demanda ante el Juzgado Agrario, tras la cual se concluyó que los documentos del brasileño se hallan incompletos.

Con este antecedente y tras el arranque del proceso de saneamiento, la comunidad y el brasileño acudieron a la conciliación, mediante la cual los comunarios sumaron 800 hectáreas más a su predio original de 400. De este modo, se terminó el pleito y ahora se espera que la evaluación técnica jurídica convalide el acuerdo entre partes.



¡TENER TIERRA ES
SÓLO EL PRINCIPIO!

NECESITAMOS HACERLA PRODUCIR,

INVERTIR EN ELLA.

ASÍ QUE VEAMOS
CUÁLES SON
NUESTRAS OPCIONES.

Oportunidades para el desarrollo.

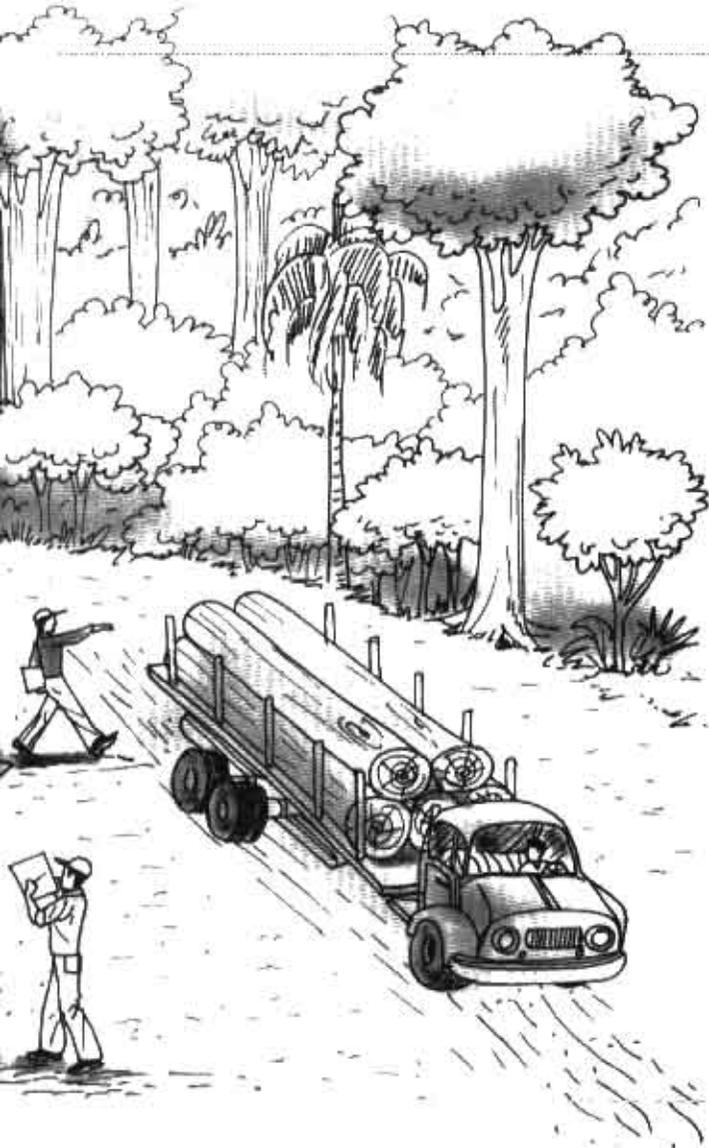
Potencial forestal

En los últimos tiempos, pequeños empresarios conformaron las denominadas Asociaciones Sociales del Lugar (ASLs), como una forma de que todos los actores sociales tengan acceso a los recursos forestales.

La región productora abarca además de la provincia Velasco, las provincias Nuflo de Chávez, Chiquitos y Sandoval. En todas las zonas se han registrado 246 especies maderables, de las cuales 36 son frecuentes y de éstas, 14 tienen valor comercial importante.

Algunas de las Asociaciones Sociales del Lugar (ASLs) tienen concesión forestal en explotación. Otras tienen Plan de Manejo aprobado y otro grupo sólo en trámite con proyecto.





las ASLs son una de las mejores alternativas para explotar madera, pues al agruparse, tienen mayores posibilidades de solicitar una concesión, explotar y buscar un mercado.

Otra ventaja de las Asociaciones del Lugar (ASLs), es el aprovechamiento comunal, pues las comunidades indígenas han comenzado a ver en dichas asociaciones, una alternativa de desarrollo.

Un ejemplo de esta iniciativa, es la concesión otorgada a la Tierra Comunitaria de Origen (TCO) de la Central Indígena del Bajo Paraguá (CIBAPA) y la autorización de aprovechamiento otorgado a la comunidad Cruz del Sur.

Uno de los problemas que tienen las ASLs es la falta de financiamiento. Consideran cara la patente de un dólar por hectárea y reclaman más ventajas para tener un margen razonable de ganancia y dar trabajo a la gente

Café Minga ¡Potencial cafetalero!



UN CAFECITO SEÑOR.

Desde 1983, gracias a la iniciativa de la cooperación alemana y de PLADERVE, dependiente de la desaparecida Corporación de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ), el café biológico MINGA se convirtió en un cultivo alternativo con rendimientos interesantes para la economía de las comunidades indígenas chiquitanas,

Una serie de factores hicieron posible este logro social, pero fundamentalmente fue la conformación del ente aglutinante de los productores: la Asociación de Grupos Mancomunados de Trabajo (MINGA), que actualmente tiene 23 años de experiencia.

Memorias de nuestro avance

En 1999, el sector obtuvo una producción récord de 110 toneladas, de las que 35 salieron al mercado internacional, generando ingresos superiores a los 100.000 dólares para los productores.

Sin embargo, el 2001 sobrevino la declinación por debilitamiento institucional y por la falta de un adecuado manejo sostenible. La producción cayó a 18 toneladas y sólo se pudo exportar 7,



Frente a esta realidad, el 2002, MINGA y FCBC firmaron un convenio, mediante el cual la última entidad suministró 27.000 dólares para la renovación de cafetales. Se implementaron así 149 hectáreas nuevas de café en más de 60 comunidades de los tres municipios de Velasco, a partir de 10 viveros comunitarios.

Este año se instalarán 85 hectáreas más, pero la demanda es todavía mayor, no sólo en la provincia Velasco sino también en Ñuflo de Chávez, Chiquitos y Guarayos, además de Remanso en el Beni (Ill Mesa Radial)

El mercado existe y el precio atractivo también. Se ha exportado hasta ahora al mercado alemán y nacional, pero el café MINGA también interesa a consumidores franceses y norteamericanos que han pedido muestras.

Potencial ganadero



En los últimos tiempos, se ha tratado de impulsar la ganadería en las comunidades. Comenzó con una cooperativa agropecuaria, que fue la primera que entregó ganado a las comunidades hace muchos años. Después el Vicariato Apostólico a través de la escuela San Miguelito, luego el proyecto de Desarrollo de la Provincia Velasco (PLADERVE), dependiente de la desaparecida Corporación de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ) y ahora el municipio y MINGA.

En la última vacunación antiaftosa, se comprobó que en las comunidades hay 6000 cabezas de ganado, sobre un total provincial de 130 mil. Es el cinco por ciento, más o menos.

"Puede ser poco, pero el potencial de las comunidades es grande. El problema es que no lo están explotando. Un ejemplo es San Javierito. Tiene algo más de siete mil hectáreas y unas 300 ó 350 cabezas y su potencial, con las tierras que posee, estaría tranquilamente en 2000 cabezas" (Prestel en la II mesa radial).

Conclusiones para el debate

YA HICIMOS
UN LARGO
RECORRIDO.

HABLAMOS DE TRABAJO

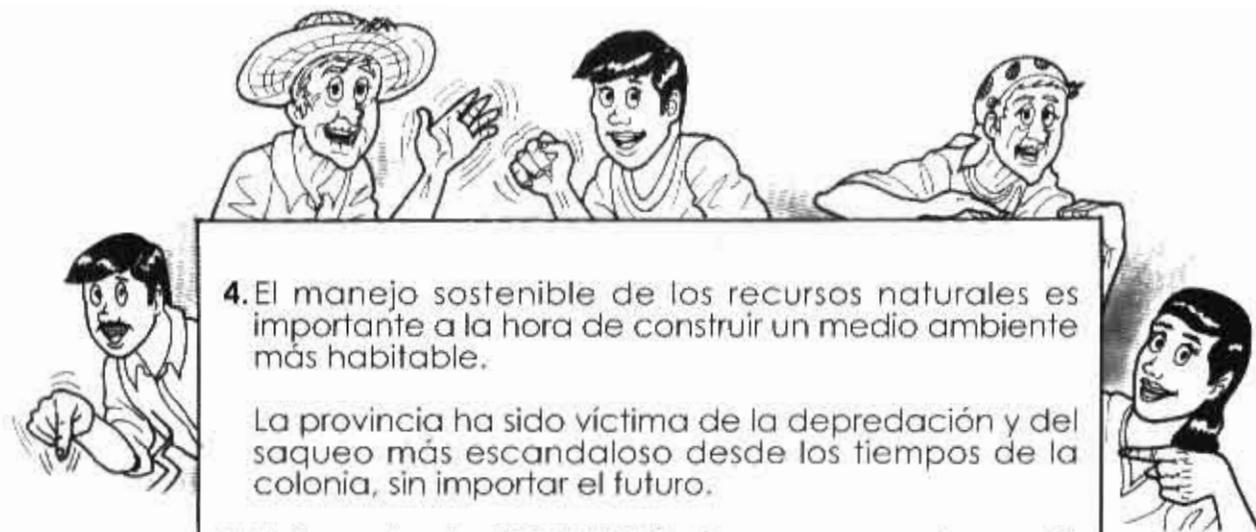
DE DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA.



DEL AVANCE
DE SANEA-
MIENTO Y
POSIBILI-
DADES DE
DESARROLLO.

1. El saneamiento debe concluir con redistribución, titulación y consolidación de las tierras a los interesados en trabajarlas y hacerlas producir.
2. El pueblo indígena chiquitano debe luchar por sus propias reivindicaciones de clase. MINGA y las organizaciones deben seguir apoyando el saneamiento hasta concluirlo, para luego luchar por su desarrollo y por la vigencia plena de sus derechos económicos, sociales y culturales.
3. Mucho se habla de desarrollo, pero este concepto no debe ser un privilegio de los sectores dominantes. Tiene que haber equidad. No puede ser que los recursos naturales beneficien a unos pocos y se excluya al resto.

AQUÍ VAN
ALGUNAS
CONCLUSIONES.



4. El manejo sostenible de los recursos naturales es importante a la hora de construir un medio ambiente más habitable.

La provincia ha sido víctima de la depredación y del saqueo más escandaloso desde los tiempos de la colonia, sin importar el futuro.

5. Es importante PRODUCIR, si es que se quiere salir adelante como provincia y como país. Está demostrado que en Velasco no hay condiciones para la agricultura intensiva, pero sí para combinar cultivos alternativos con explotación racional de los bosques y una ganadería intensiva muy diferente a la actual.